

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 03-2024 DEL MUNICIPIO DE SAN JULIÁN, JALISCO.

En San Julián Jalisco el día 26 de Noviembre de 2024, siendo las 11:10 horas, en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 03-2024 para la cual fueron convocados en tiempo y forma los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, integrado por Presidente Municipal, Síndico y Regidores, de conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-----

-----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 11:10 horas del día 26 de noviembre del año 2024, nos encontramos reunidos los integrantes del Ayuntamiento 2024 - 2027, en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal. Misma que mediante convocatoria se citó, a fin de desarrollar la **SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 03 (TRES)**, para la cual fueron convocados.-----

Secretario proceda a tomar lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento.-----

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Lic. Cristian Martín Hernández García	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.	SÍNDICO MUNICIPAL	PRESENTE
Arq. José Martín Brizuela García	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Yolanda Salcido García.	REGIDORA	PRESENTE
C. Luis Alonso García Márquez.	REGIDOR	PRESENTE
C. Martha Alicia Vázquez Márquez.	REGIDORA	PRESENTE
C. Pedro Hernandez Jacobo.	REGIDOR	PRESENTE
C. Juan Bernardo Mojica López.	REGIDOR	PRESENTE
Lic. Diana Martina Huerta Soto.	REGIDORA	PRESENTE
Lic. Nancy Vázquez Gomez.	REGIDORA	<small>PRESENTE DE MANERA VIRTUAL</small>
C. Camilo Aceves Gutiérrez.	REGIDOR	PRESENTE

SECRETARIO GENERAL: Procede a realizar pase de lista.-----

SECRETARIO GENERAL: Se hace de su conocimiento que se encuentran de manera presencial 10 integrantes del Ayuntamiento y 1 de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y toda vez que se encuentra la mayoría de los miembros de este Ayuntamiento de San Julián, se declara quórum legal para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento 03-2024 y serán válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario General de lectura al orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Se propone para regir la presente sesión el siguiente orden del día.-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas de Sesiones de Ayuntamiento, Ordinaria 02-2024 celebrada el día 15 de Octubre del 2024, Extraordinaria 01-2024 celebrada el día 22 de Octubre del 2024 y Solemne 01-2024 celebrada el día 05 de Noviembre del 2024.
4. El Regidor Arq. José Martín Brizuela García, presenta iniciativa para la aprobación, conformación, presentación y toma de protesta del Consejo de Festividades y Eventos Especiales de San Julián, Jalisco.
5. El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento, la minuta enviada por el Congreso del Estado de Jalisco, del proyecto de decreto número 29577/LXIII/24, que resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 9, 10, 12, 28 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
6. La Regidora Lic. Yolanda Salcido García, presenta iniciativa para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la continuidad de servicios profesionales de consultas psiquiátricas en el Centro de Salud Emocional, para los meses de octubre, noviembre y diciembre.
7. La Regidora Lic. Yolanda Salcido García, presenta iniciativa a solicitud del Director de Comunicación Social, Lic. Salvador Muñoz Márquez para su análisis, discusión y en su caso aprobación de gastos mensuales permanentes para plataformas de diseño y almacenamiento digital para el área de Comunicación Social.
8. El Regidor Arq. José Martín Brizuela García, presenta iniciativa para su análisis, discusión y en su caso aprobación de presupuesto para el 1er Festival Navideño "Sueños de Navidad".
9. El Regidor C. Pedro Hernández Jacobo, presenta iniciativa a solicitud del Director de Deportes, C. Gregorio Vázquez Zavala, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de presupuesto para la compra de 1000 medallas para premiaciones en diferentes ligas deportivas del municipio.
10. La Regidora C. Martha Alicia Vázquez Márquez, presenta iniciativa para el análisis de la propuesta de Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados en San Julián, Jalisco.
11. La Regidora Nancy Vázquez Gomez, solicita turnar a la comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, el Reglamento Interior de Protección Civil y Bomberos para el municipio de San Julián.
12. La Regidora Nancy Vázquez Gomez, presenta iniciativas para dar mantenimiento con impermeabilización, pintura y lavado de tinacos de la dependencia de SIPINNA y Centro de Salud de Servicios Ampliados, así como a la infraestructura médica ubicada en la comunidad de Puerta de Amolero con electricidad y servicio de Agua Potable.

13. La Regidora Nancy Vázquez Gomez, presenta iniciativa para la aprobación de contratación de dos médicos para cubrir los fines de semana de los meses de Diciembre y Enero.
14. La Regidora Nancy Vázquez Gomez, presenta iniciativa para la aprobación de \$20,000 pesos, para la compra de juguetes y despensas para ser repartidos en navidad a niños y familias en situación vulnerable del municipio.
15. La Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, presenta iniciativa para su análisis y en su caso aprobación de gasto por un monto de \$7,450 pesos (siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 MN) para el pago de Hosting (soporte de la página web del Ayuntamiento).
16. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de octubre, señalados en el oficio MSJ/HM/2024-27 con fecha del 19 de noviembre de 2024.
17. Clausura de la Sesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se pone a su consideración integrantes de este Ayuntamiento el orden del día propuesto, preguntando ¿alguien desea hacer uso de la voz?-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario sometase a votación el orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: De no haber intervenciones, en votación económica les preguntó si se aprueba el orden del día.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN DEL ORDEN DÍA		
FAVOR	CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba el orden del día por la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Toda vez que se ha tomado lista de asistencia y se ha declarado quórum legal, y ha sido aprobado el orden del día, se tiene por desahogado el primero y segundo punto, Secretario dé lectura al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO TRES. Lectura y aprobación de las Actas de Sesiones de Ayuntamiento, Ordinaria 02-2024 celebrada el día 15 de Octubre del 2024, Extraordinaria 01-2024 celebrada el día 22 de Octubre del 2024 y Solemne 01-2024 celebrada el día 05 de Noviembre del 2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Como es de su conocimiento el contenido de las actas de Sesiones de Ayuntamiento, Ordinaria 02-2024 celebrada el día 15 de Octubre del 2024,

Extraordinaria 01-2024 celebrada el día 22 de Octubre del 2024 y Solemne 01-2024 celebrada el día 05 de Noviembre del 2024 se les hicieron llegar con antelación, por lo que se les consulta si se omite la lectura de la misma.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO 03: Se aprueba por mayoría el omitir la lectura de las actas de Sesiones de Ayuntamiento, Ordinaria 02-2024 celebrada el día 15 de Octubre del 2024, Extraordinaria 01-2024 celebrada el día 22 de Octubre del 2024 y Solemne 01-2024 celebrada el día 05 de Noviembre del 2024. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, referente al contenido de las actas señaladas.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber comentarios, Secretario lo somete a votación.

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO 04: Se aprueba por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento las actas de Sesiones de Ayuntamiento, Ordinaria 02-2024 celebrada el día 15 de Octubre del 2024, Extraordinaria 01-2024 celebrada el día 22 de Octubre del 2024 y Solemne 01-2024 celebrada el día 05 de Noviembre del 2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CUATRO. El Regidor Arq. José Martín Brizuela García, presenta iniciativa para la aprobación, conformación, presentación y toma de protesta del Consejo de Festividades y Eventos Especiales de San Julián Jalisco (DOC. ANEXO 01).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martín Brizuela García.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA: En uso de la voz: (Se da lectura al punto de acuerdo para la aprobación, conformación, presentación y toma de protesta del Consejo de Festividades y Eventos Especiales de San Julián Jalisco).DOC ANEXO 01.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ:En uso de la voz: Quiero comentar antes de que lo pasen, que veo hay una persona a la que se le esta contrata mucho, este no hay conflicto de intereses ahí que sea parte de formar y él siendo proveedor de dichas festividades, el caso de este muchacho Martín Reynoso osea porque se le contrata.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA: En uso de la voz: Realmente al final de cuentas al formar parte del Consejo es sin ningún pago a miembros de la sociedad en la experiencia que hemos tenido hasta ahorita de lo que se ha contratado también se ha sumado a poner más cosas de lo que se había contratado, le pongo por ejemplo en la semana cultural había cotización de cosas y él puso cosas extras, entonces creemos que es buen elemento porque al final de cuentas alguna otra opción de contratación que no sea él dentro del lineamiento no creo que la tengamos, yo creo que se le va a seguir contratando a él, entonces qué mejor que forme parte del consejo y pueda apoyar y sumar dentro del mismo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL:En uso de la voz: Además yo creería que si formara parte del Consejo de compras y adquisiciones podria ser mas poquito conflicto de intereses porque ahí sería de los que autorizan las compras y de los proveedores pero en este caso es para organizar las fiestas, no creo que haya tanto conflicto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Invita a pasar a los Integrantes del Consejo de Festividades y Eventos Especiales de San Julián Jalisco para la toma de protesta.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: ¿Protestan ustedes desempeñar leal y patrióticamente el cargo de miembros del Consejo de Festividades y Eventos Especiales de San Julián Jalisco, que se les ha conferido, guardando y haciendo guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo por el bien del Municipio y prosperidad de la Nación y del Estado?-----

Miembros del Consejo de Festividades y Eventos Especiales de San Julián Jalisco. Sí protesto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: "Sí así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden". -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CINCO. El Presidente Municipal Lic. Cristian Martín Hernández García, presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Ayuntamiento, la minuta enviada por el Congreso del Estado de Jalisco, del proyecto de decreto número 29577/LXIII/24, que resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 9, 10, 12, 28 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco (DOC ANEXO 02).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Como es de su conocimiento se les hizo llegar con anticipación la minuta enviada por el Congreso del Estado de Jalisco, del proyecto de decreto número 29577/LXIII/24, que resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 9, 10, 12, 28 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, en torno a esta iniciativa de reforma.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ:En uso de la voz: El motivo de la abstención es porque creemos que es algo que no nos compete decidir a nosotros sobre este tema.-----

SECRETARIO GENERAL: Solo como comentario el decirle al Regidor Juan Bernardo el municipio no está reformando ningún asunto solamente que las reformas constitucionales se envían a todos los municipios y los municipios deben de fijar un posicionamiento, una vez que se obtiene la mayoría, aunque se apruebe en el congreso, que dicho sea de paso, está ya se aprobó en el congreso, se pasa, se turna a todos los municipios y una vez que se obtiene el 50% más uno de la aprobación de los ayuntamientos es que las iniciativas aprobadas por el congreso entran en vigor, de lo contrario no entrarían en vigor.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
09(ONCE)	0 (cero)	2(dos)

ACUERDO: Se aprueba por nueve votos a favor y dos abstenciones la minuta enviada por el Congreso del Estado de Jalisco, del proyecto de decreto número 29577/LXIII/24, que resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 9, 10, 12, 28 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO SEIS. La Regidora Lic. Yolanda Salcido Garcia, presenta iniciativa para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la continuidad de servicios profesionales de consultas psiquiátricas en el Centro de Salud Emocional, para los meses de octubre, noviembre y diciembre (DOC ANEXO 03).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora Lic. Yolanda Salcido García.-----

REGIDORA LIC. YOLANDA SALCIDO GARCÍA. En uso de la voz: (Se da lectura al punto de acuerdo para el análisis, discusión y en su caso aprobación de la continuidad de servicios profesionales de consultas psiquiátricas en el Centro de Salud Emocional, para los meses de octubre, noviembre y diciembre. DOC ANEXO 03.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, en torno a esta iniciativa de la Regidora Yolanda Salcido García.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes la continuidad de servicios profesionales de consultas psiquiátricas en el Centro de Salud Emocional, para los meses de octubre, noviembre y diciembre, por un monto de \$8,000 (Ocho Mil pesos 00/100 MN). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO SIETE: La Regidora Lic. Yolanda Salcido García, presenta iniciativa a solicitud del Director de Comunicación Social, Lic. Salvador Muñoz Márquez para su análisis, discusión y en su caso aprobación de gastos mensuales permanentes para plataformas de diseño y almacenamiento digital para el área de Comunicación Social (DOC ANEXO 04).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora Lic. Yolanda Salcido García. -----

REGIDORA LIC. YOLANDA SALCIDO GARCIA. En uso de la voz: (Se da lectura al punto de acuerdo para el análisis, discusión y en su caso aprobación de gastos mensuales permanentes para plataformas de diseño y almacenamiento digital para el área de Comunicación Social a solicitud del Director de Comunicación Social. DOC. ANEXO 04.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, en torno a esta iniciativa de la Regidora Yolanda Salcido García.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes el gasto por la cantidad \$169 (Ciento sesenta y nueve pesos 00/100) mensuales para el pago del paquete de almacenamiento Standard y \$750 (Setecientos cincuenta pesos 00/100) mensuales para el pago plataforma de diseño digital Adobe, para el área de Comunicación Social.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO OCHO: El Regidor Arq. José Martín Brizuela García, presenta iniciativa para su análisis, discusión y en su caso aprobación de presupuesto para el 1er Festival Navideño “Sueños de Navidad” (DOC ANEXO 05).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor Arq. José Martín Brizuela García.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA: En uso de la voz: (Se da lectura al punto de acuerdo para el análisis, discusión y en su caso aprobación de presupuesto para el 1er Festival Navideño “Sueños de Navidad”). DOC ANEXO 05.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, en torno a esta iniciativa del Regidor Arq. José Martín Brizuela García.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes el programa y presupuesto por la cantidad de \$59,800.00 (Cincuenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 MN) para el 1er Festival Navideño “Sueños de Navidad”.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO NUEVE: El Regidor C. Pedro Hernández Jacobo, presenta iniciativa a solicitud del Director de Deportes, C. Gregorio Vázquez Zavala, para su análisis, discusión y en su caso aprobación de presupuesto para la compra de 1000 medallas para premiaciones en diferentes ligas deportivas del municipio (DOC ANEXO 06).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz al Regidor Pedro Hernández Jacobo.-----

REGIDOR C. PEDRO HERNÁNDEZ JACOBO: En uso de la voz: (Se da lectura al punto de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso aprobación de presupuesto para la compra de 1000 medallas para premiaciones en diferentes ligas deportivas del municipio a solicitud del Director de Deportes). DOC ANEXO 06.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, en torno a esta iniciativa del Regidor Pedro Hernández Jacobo.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GOMEZ: En uso de la voz: Muchas gracias Alcalde,compañeros regidores, síndico, secretario; nada más tengo una observación, aquí está solicitando la autorización para la compra de las medallas, pero dentro del presupuesto que nos presenta el tesorero Orencio hay uno que se autorizó de estas medallas, son las mismas o son otras.-----

REGIDOR C. PEDRO HERNÁNDEZ JACOBO: En uso de la voz: Estas son nuevas, las otras ya hubo premiaciones así que ya se han gastado algunas, nada más que como iba a haber junta pedimos la solicitud de mil medallas más para tener par cuando haya premiaciones.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GOMEZ: En uso de la voz: Muy bien, le agradezco regidor, ¿cuanto es el presupuesto para dichas medallas?-----

REGIDOR C. PEDRO HERNÁNDEZ JACOBO: En uso de la voz: Es de \$43,442.00 M.N., siendo por medalla \$43.00, ya lo otro corresponde al IVA y envío.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GOMEZ: En uso de la voz: Ahi si quiero dar una sugerencia, considero viable la búsqueda de otros proveedores que no cobren tan caro.-

REGIDOR C. PEDRO HERNÁNDEZ JACOBO: En uso de la voz: Hicimos varias cotizaciones y esta fue la que nos pareció mejor porque son de muy buena calidad las medallas.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: En uso de la voz: Mi voto es a favor de la compra de las medallas más no en el presupuesto, no en la cotización.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes el gasto por la cantidad de \$43,442.00 (Cuarenta y tres mil, cuatrocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) para la compra de 1000 medallas para premiaciones en diferentes ligas deportivas del municipio. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO DIEZ: La Regidora C. Martha Alicia Vázquez Márquez, presenta iniciativa para el análisis de la propuesta de Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados en San Julián, Jalisco.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se les ha hecho llegar la propuesta del reglamento presentado por La Regidora C. Martha Alicia Vázquez Márquez, por lo que solicito se turne este asunto a la Comisión Edilicia de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, invitando a los demás miembros de este Ayuntamiento que deseen integrarse a esta comisión para su la revision, analisis y dictamen de la propuesta de reglamento que se ha presentado.-----

ACUERDO: Se turna la propuesta de Reglamento Municipal para el Sistema Integral de Cuidados en San Julián, Jalisco, a la Comisión Edilicia de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, integrada por Lic. Nancy Vázquez Gomez, Lic. Cristian Martín Hernández García, C. Luis Alonso García Márquez, además de se integran a dicha comisión la regidora C. Martha Alicia Vázquez Márquez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, y la Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, la Lic. Yolanda Salcido García, el C.Juan Bernardo Mojica López y el C. Camilo Aceves Gutierrez, para el análisis y discusión y en su caso aprobación y dictamen de la propuesta del reglamento presentado por la regidora C. Martha Alicia Vázquez Márquez, reglamento para el Sistema Integral de Cuidados de San Julián, es cuanto.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Solamente antes de leer el siguiente punto me permito señalar que una vez integrada esta comisión, quien preside la comisión de ordenamientos y reglamentos municipales deberá convocar a una sesión para el análisis y el dictamen de este reglamento y posteriormente traer a la mesa de sesiones ya el reglamento con más observaciones que ustedes hayan determinado.-----

PUNTO ONCE: La Regidora Nancy Vázquez Gomez, solicita turnar a la comisión de Ordenamientos y Reglamentos Municipales, el Reglamento Interior de Protección Civil y Bomberos para el municipio de San Julián (DOC ANEXO 08).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: No se recibió propuesta alguna del reglamento que señala la iniciativa de la regidora Nancy Vázquez Gomez, sin embargo se le hace del conocimiento a la Regidora que ella misma puede y debe convocar a los integrantes de la comisión para el análisis y dictamen del reglamento en mención.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO DOCE: La Regidora Nancy Vázquez Gomez, presenta iniciativas para dar mantenimiento con impermeabilización, pintura y lavado de tinacos de la dependencia de SIPINNA y Centro de Salud de Servicios Ampliados, así como a la infraestructura médica ubicada en la comunidad de Puerta de Amolero con electricidad y servicio de Agua Potable (DOC ANEXO 07).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora Nancy Vazquez Gomez.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: En uso de la voz: (Se da lectura al punto de acuerdo para dar mantenimiento con impermeabilización, pintura y lavado de tinacos de la dependencia de SIPINNA y Centro de Salud de Servicios Ampliados, así como a la infraestructura médica ubicada en la comunidad de Puerta de Amolero con electricidad y servicio de Agua Potable. DOC ANEXO 07.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se agradece a la regidora Nancy Vazquez Gomez el interés en realizar las mejoras en los espacios señalados, y se hace de su conocimiento que esos asuntos deben ser tratados de manera directa con las dependencias correspondientes como son Oficialia Mayor, Obras Públicas y Servicios Municipales, quienes ya están enterados del asunto y se le invita a la regidora a darle seguimiento, toda vez que son asuntos de servicios básicos los cuales no requieren ser presentados ante el Ayuntamiento para su aprobación, en caso de que se requiera realizar algún gasto se deberán seguir los procesos establecidos para ello y posteriormente seria aprobado por el Ayuntamiento.-----

REGIDOR C.CAMILO ACEVES GUTIÉRREZ: En uso de la voz: Personas de ahí me hicieron la petición sobre el centro de salud de Puerta de Amolero, ya que el camino que da de la capilla de San Isidro Labrador a la escuela Miguel Hidalgo, ocupa una arregladita, y además pienso que el rancho Puerta de Amolero es el rancho que tiene más gente en niños y en adultos, entonces a lo mejor ahí sí requieren más, sobre todo

los servicios que dice Nancy de llevar al mes las consultas, ya que hay una gran cantidad de personas de muy bajos recursos.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes la iniciativa presentada por la regidora Nancy Vazquez Gomez.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO TRECE: La Regidora Nancy Vázquez Gomez, presenta iniciativa para la aprobación de contratación de dos médicos para cubrir los fines de semana de los meses de Diciembre y Enero (DOC ANEXO 09).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora Nancy Vázquez Gómez.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: En uso de la voz: (Se da lectura al punto de acuerdo para la la aprobación de contratación de dos médicos para cubrir los fines de semana de los meses de Diciembre y Enero. DOC ANEXO 09.-----

SECRETARIO GENERAL: Si me permiten, Regidora con muchísimo gusto le podemos hacer llegar una certificación del punto de acuerdo donde usted presenta las iniciativas y se acuerda que se le dé mantenimiento a estos espacios y mencionarle que las sesiones de Ayuntamiento de deben aprobar asuntos meramente legislativos y ese asunto es ejecutivo, no habría una necesidad de aprobarse sin embargo como bien menciona el presidente ya se están tomando cartas en el asunto, ya se está trabajando en eso por la aprobación previa del presidente y demás a solicitud del personal de salud en la pasada reunión.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: En uso de la voz: Entiendo perfectamente esta situación y también perfectamente nuestras funciones que son legislativas para y de ahí es un vínculo para que se genere la ejecución de lo que nosotros proponemos dentro de, esto por qué lo estoy protestando, meramente para mí es más sencillo tratar lo ejecutivo para que se lleve a cabo y ya, pero lo estoy protestando aquí porque dentro de la reunión regional que tuvimos que al igual, pues comprenda sus preocupaciones y demás no pude estar presente, estuvimos con diferentes unidades tanto estatales como regionales y municipales y ahí se llegaron a esos acuerdos, es necesario presentarlo aquí porque la gestión que realice para que estuviese la casa de salud de Puerta de Amolero en servicio me comentaron que el paso número uno es que entrara en cabildo, para traer ese apoyo aquí a San Julián y así lo voy a realizar, entonces por ese motivo lo presente al Ayuntamiento ante ustedes compañeros que realmente no nos quita ni nos

pone, ya lo están haciendo les agradezco de corazón, pero simplemente aprobarlo y ya después pasamos al siguiente punto que es el de dar mantenimiento, esto con la finalidad de traer la unidad móvil de salud a Puerta de Amolero, esto viene con un recurso tripartito que es Federal, Estatal y Municipal, lo que estoy intentando, incluso por eso mi premura en solicitarlo fue para que no se pierda porque estamos en la cuerda floja y esto de primero va a ser de manera mensual y posteriormente yo quiero que esto se haga de manera semanal y se este capacitando a largo plazo a una persona que se quede de planta en esta área en cuestión de picaduras de alacrán, que pueda atender este tipo de situaciones. Pero esto va más allá lo principal en esta situación para que ellos se puedan venir y como lo comento ahí que estén limpios, que estén impermeabilizados los techos, pintados, que haya electricidad para que me puedan estar enviando, no me puedan, puedan estar enviando a San Julián esta unidad móvil, pues los beneficiados van a ser la población de San Julián, es todo, espero y se comprenda lo que estoy intentando expresar y espero contar con el respaldo de todos ustedes porque no es para mí, es para nuestra gente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, en torno a esta iniciativa de la Regidora Nancy Vázquez Gómez.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- ❖ **QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.**
- ❖ **ABSTENCIONES**

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes la contratación de los servicios médicos durante los fines de semana de Diciembre y Enero.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO CATORCE: La Regidora Nancy Vázquez Gomez, presenta iniciativa para la aprobación de \$20,000 pesos, para la compra de juguetes y despensas para ser repartidos en navidad a niños y familias en situación vulnerable del municipio (DOC ANEXO 10).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Regidora Nancy Vazquez Gomez.-----

REGIDORA LIC. NANCY VÁZQUEZ GÓMEZ: En uso de la voz: (Se da lectura al punto de acuerdo para la aprobación de \$20,000 pesos, para la compra de juguetes y

despensas para ser repartidos en navidad a niños y familias en situación vulnerable del municipio. DOC ANEXO 10.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, en torno a esta iniciativa de la Regidora Nancy Vázquez Gómez.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA: En uso de la voz: Solo retroalimentar un poco, así como lo menciona la regidora yo creo que el objetivo es claro y es el mismo, entonces sin duda alguna el trabajo en equipo yo creo que siempre va a dar mejores resultados que hacerlo de manera individual, ya lo mencionó ahorita pues la regidora que por cuestiones de salud no ha podido acudir porque se le ha hecho la invitación para que se sume a ese proyecto y se entiende que por cuestiones de salud no lo puede hacer, ahora que dice que se suma a este monto pues si ustedes lo aprueban pudiera ser solo mencionarles que dentro del calendario no está una actividad del día de reyes que lo está encabezando Miss Chiquitita y de verdad ella está entusiasmada, está pidiendo patrocinios en todos los comercios para ella dar juguetes ese día, entonces sí sí se aprueba que se meta dentro de y se sume al proyecto de festividad.-----

REGIDOR C. JUAN BERNARDO MOJICA LÓPEZ: En uso de la voz: Entonces prácticamente se estaría ampliando el monto que estaban solicitando en el punto número ocho.-----

REGIDORA LIC. DIANA MARTINA HUERTA SOTO: En uso de la voz: Entonces el punto que solicitó la Lic Nancy sería en acompañamiento con Miss Chiquitita e incrementar el festival.-----

REGIDOR ARQ. JOSÉ MARTÍN BRIZUELA GARCÍA: En uso de la voz: Así es compañeros, si se prueba entra dentro del presupuesto por decirlo así y ya le apoyamos a Miss Chiquitita para la compra de juguetes.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes la iniciativa presentada, sumándose a la iniciativa presentada en el punto número 08 de la presente sesión a fin de que se realicen las actividades dentro del marco del mismo Festival Navideño Sueños de Navidad.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO QUINCE: La Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García, presenta iniciativa para su análisis y en su caso aprobación de gasto por un monto de \$7,450 pesos (siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 MN) para el pago de Hosting (soporte de la página web del Ayuntamiento) (DOC ANEXO 11).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Se concede el uso de la voz a la Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García.-----

SÍNDICO MUNICIPAL LIC. HEZEZEL AMMIZADAI MARTHA ALVARADO GARCÍA:
En uso de la voz: (Se da lectura al punto de acuerdo para su análisis y en su caso aprobación de gasto por un monto de \$7,450 pesos (siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 MN) para el pago de Hosting (soporte de la página web del Ayuntamiento). (DOC ANEXO 11).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz, en torno a esta iniciativa de la Síndico Municipal Lic. Hezezel Ammizadai Martha Alvarado García .-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes el gasto por un monto de \$7,450 pesos (siete mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 MN) para el pago de Hosting (soporte de la página web del Ayuntamiento).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO DIECISÉIS. El Encargado de Hacienda Municipal L.C.P Orencio Ramírez Márquez presenta para su aprobación relación de gastos realizados en el mes de octubre, señalados en el oficio MSJ/HM/2024-27 con fecha del 19 de noviembre de 2024. (DOC ANEXO 12).-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Les preguntó a los integrantes de este Ayuntamiento si alguien desea hacer uso de la voz.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: De no haber más comentarios, Secretario lo somete a votación.-----

- ❖ QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.

- ❖ QUIEN ESTE POR LA NEGATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO.
- ❖ ABSTENCIONES

VOTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL ACTA 03-2024		
A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIONES
11(ONCE)	0 (cero)	0 (cero)

ACUERDO: Se aprueba por la totalidad de los regidores presentes los gastos realizados en el mes de octubre, señalados en el oficio MSJ/HM/2024-27 con fecha del 19 de noviembre de 2024.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO DIECISIETE: Clausura de la Sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Siendo las 12:27 HRS, del día 26 de Noviembre de 2024 DOY POR CLAUSURADA LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA 03-2024 levantándose el acta correspondiente, misma que con fundamento Con fundamento legal en lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario del Ayuntamiento y los integrantes de la Junta del Ayuntamiento que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales que corresponda.-----